

Estado de
Información No
Financiera
Año 2024



Índice

Índice	2
Introducción	3
Información General	4
Información sobre cuestiones ambientales	12
Economía circular, prevención y gestión de residuos	15
Uso sostenible de los recursos	15
Cambio Climático	17
Protección a la biodiversidad	17
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	18
Empleo	18
Organización del trabajo	23
Seguridad y salud en el trabajo	23
Relaciones sociales	24
Canales de comunicación internos	24
Formación	25
Accesibilidad Universal	26
Igualdad	27
Gestión de la Conciliación	28
Compliance Penal	29
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos	30
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	30
Información sobre la sociedad	31
Compromisos con el desarrollo sostenible	31
Subcontratación y proveedores	32
Consumidores	33
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	33
Gestión de Reclamaciones	33
Información Fiscal	34
Relación información del Informe con GRI	35

Introducción

Es el cuarto año que el Grupo AISA publica su Informe de Estados No Financieros consolidado, por lo que se incluye una comparativa respecto al año 2023. La información contenida en el mismo corresponde con el periodo 01/01/2024- 31/12/2024 y se ajusta a lo dispuesto en la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre*.

El objeto de esta memoria es ofrecer a todos los grupos de interés de la organización, de forma completa y transparente, toda la información relevante y compromisos relacionados con la sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y ambiental.

Este informe forma parte del informe de gestión y será sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión.

Información General

El Grupo AISA está conformado por las empresas AUTOMNIBÚS INTERURBANOS S.A. (AISA), MOSAMO S.L.U. e IBÉRICA DE CONCESIONES Y SERVICIOS S.A.U. (IBERCONSA).



Es un grupo de empresas originariamente familiar dedicado al transporte regular, especial y discrecional de pasajeros por carretera, que fue fundado a principios del siglo XX. En la actualidad cuenta con una flota de **193** vehículos y una plantilla de más de **521** trabajadores.

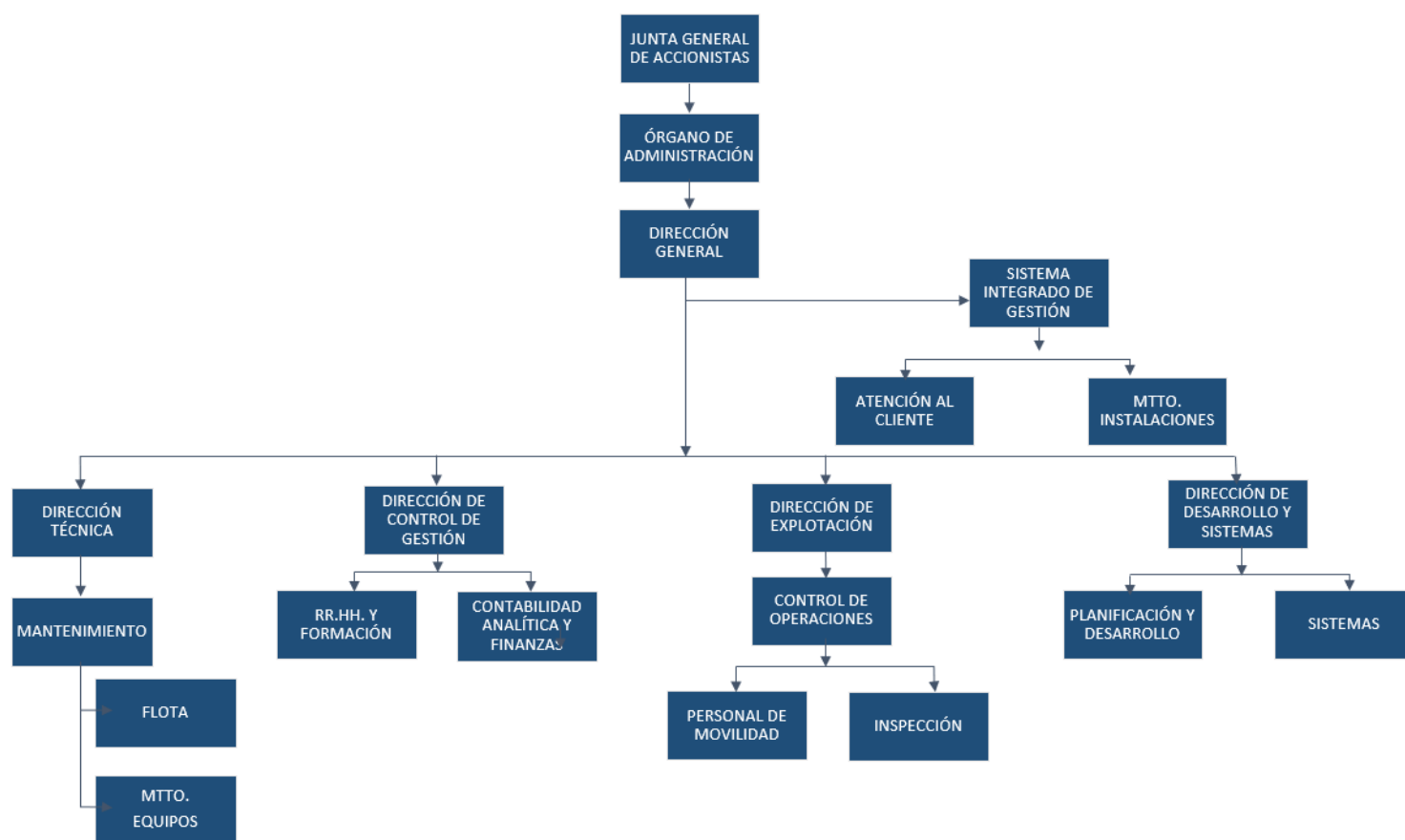
Aunque la actividad principal del Grupo AISA es el transporte de pasajeros, se complementa con el mantenimiento interno de los vehículos que conforman la flota, en tres talleres propios ubicados en zonas industriales de los municipios de Valdemoro, Aranjuez y Ciudad Real.

El Grupo AISA cuenta con un Órgano de Administración compuesto por Administradores Mancomunados, el cual tiene plena potestad para la toma de decisiones estratégicas.

El Grupo AISA aspira a convertirse en la solución de movilidad prioritaria para nuestros clientes, liderando el sistema de transporte que comparte con otros medios, tanto públicos como privados, en términos de puntualidad, confort y sostenibilidad ambiental.

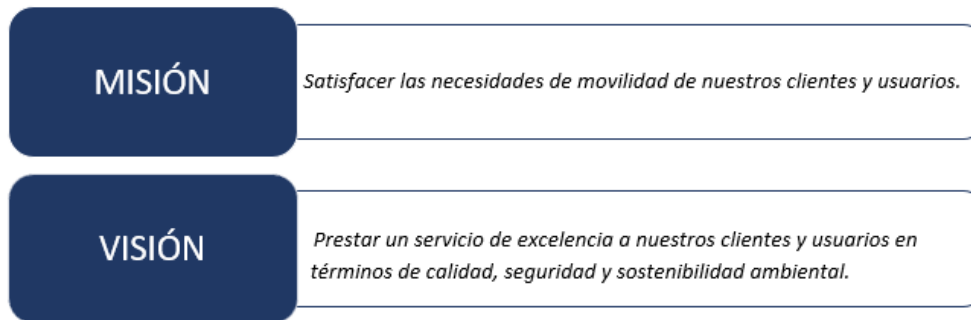
Es por ello por lo que este modelo de negocio se fundamenta en la continua adaptación a las nuevas necesidades y hábitos de consumo que nos exige nuestro entorno, y sólo será posible mediante la completa digitalización de nuestros procesos y la incorporación de las últimas innovaciones tecnológicas y energéticas. De igual manera, cuenta con infraestructuras necesarias para la carga de vehículos híbridos, eléctricos y propulsados a gas, estando por tanto preparada para operar en ella todos los nuevos sistemas de movilidad y transporte actuales y futuros.

A continuación, se presenta el **Organigrama General** del Grupo AISA:



Ámbitos en los que opera Grupo AISA	
Explotación	Ámbito
Corredor Madrid-Aranda de Duero	Estatal
Corredor Madrid-Ciudad Real	Estatal
Transporte interurbano en Comunidad de Madrid	Regional
Transporte interurbano provincia de Ciudad Real	Regional
Transporte urbano Aranjuez	Local
Transporte urbano Ciempozuelos	Local
Transporte urbano Ciudad Real	Local
Transporte Urbano Pinto	Local
Transporte Urbano Valdemoro	Local
Transporte Escolar	Regional
Transporte Regular uso especial	Regional
Servicios discrecionales	Regional

La misión, la visión y los valores son la base sobre la cual se desarrollan las estrategias que la empresa tiene que implementar para lograr la consecución de los objetivos.



El Grupo AISA cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, denominado con las siglas QSM, basado en la mejora continua y dirigido a la satisfacción de todos sus grupos de interés.

La *Política del Sistema Integrado de Gestión* recoge los principios y compromisos y es acorde con los objetivos establecidos para el cumplimiento y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión QSM. Se encuentra publicada en la página web corporativa del Grupo AISA <https://www.aisa-grupo.com/es/aisa/s-13> para conocimiento de todos sus grupos de interés.

A continuación, se identifican los Grupos de Interés o Partes Interesadas del Grupo AISA, que tienen influencia en el desempeño de la organización y puedan afectar o verse afectados por cualquier decisión o actividad de la misma:

Grupos de Interés del Grupo AISA
Junta de Accionistas y Órgano de Administración
Empresas del Grupo AISA
Empleados (Directivos, Mandos Intermedios, Empleados, Comité de Empresa, Comité SST, Comité de Igualdad, Equipo Gestión de la Energía)
Usuarios
Clientes (Servicios discrecionales)
Proveedores
Gestores de residuos
Empresas Subcontratadas de prestación del servicio
Empresas Subcontratadas de mantenimiento de instalaciones
Entidades de certificación
Visitantes
Servicio de Prevención Ajeno
Mutua Asistencia ante accidentes
Entorno ambiental (Comunidades locales, Medio Ambiente y Organizaciones relacionadas)
Entorno social (Comunidades locales, Sociedad y organizaciones sociales)
Administraciones públicas (Ayuntamientos, JCCM, CAM, Organismos de Inspección, Adm. Estatal)
Sistemas de arbitraje
Empresas competidoras
Asociaciones sectoriales
Propietarios o gestores de las instalaciones en las que operan las empresas del grupo
Personas del entorno privado de los trabajadores (familia, amigos)

En el siguiente cuadro se detallan las certificaciones integradas en el Sistema de Gestión QSM del Grupo AISA, desagregadas por cada una de las empresas y los emplazamientos en los resultan de aplicación:

AUTÓMNIBUS INTERURBANOS S.A.																
EMPLAZAMIENTO	ACTIVIDAD	ISO 9001	ISO 10002	ISO 14001	ISO 50001	UNE 14064-1	EMAS	ISO 45001	CSEAA	ISO 39001	SR10	EFR	UNE 13816	UNE 93200	Madrid Excelente	Verificación EINF
Valdemoro- C/ Miguel Servet, 8 Pol. Industrial Rompecubas 28341	Oficinas Centrales Mantenimiento de vehículos propios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	URCM161 VCM401	URCM161 VCM401	URCM161 VCM401	X
Aranjuez- C/ Gonzalo Chacón, 90 Polígono Gonzalo Chacón 28300	Oficinas y Mantenimiento de vehículos propios												VCM401	VCM401	VCM401	
Estación C. Real – Ctra. Fuensanta S/N 13004	Oficinas, Información y venta de billetes (taquilla)												-	-	-	
MOSAMO S.L.U.																
Aranjuez- C/ Gonzalo Chacón, 90 Polígono Gonzalo Chacón 28300	Oficinas y Mantenimiento de vehículos propios	X	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	URCM013	URCM013	URCM013	X
IBÉRICA DE CONCESIONES Y SERVICIOS S.A.U.																
Taller C. Real- C/ La Solana, 52 Polígono Industrial Larache 13005	Oficinas y Mantenimiento de vehículos propios	X	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	X

La identificación de los riesgos, sus impactos y las medidas de control se determinan a través del análisis de contexto, así como de los requisitos de nuestras partes interesadas, con el fin de asegurar que el Sistema de Gestión puede lograr sus resultados previstos, aumentar los efectos deseables, la prevención o la reducción de los efectos no deseados; así como lograr la mejora continua.

Para todos los riesgos identificados dentro de los diferentes sistemas de gestión implantados en la organización, se establecen diferentes planes de actuación y periódicamente se evalúa la evolución de la criticidad de dichos riesgos, así como la aparición de nuevos que haya que establecerle un tratamiento específico.

CLASIFICACIÓN TIPOS DE RIESGOS	
ASUMIBLE	Riesgo intrínseco existente en la gestión de la organización, hay establecidas acciones para su contención.
NO ABORDABLE	La organización no tiene margen de maniobra para evitar la materialización del riesgo, ya que dependen de cuestiones externas a la gestión.
ABORDABLE	Son los riesgos sobre los que se debe actuar e implantar acciones. Para la evaluación de la relevancia de estos, se utilizará una matriz donde se evaluará la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que ocasiona.

Principales Riesgos	Acciones
Accidente grave de tráfico con víctimas mortales	Formación de personal de movilidad en conducción segura y eficiente. Campañas de concienciación dirigida a personal de movilidad sobre conducción preventiva. Adecuado mantenimiento de todos los vehículos de la flota Análisis de los puntos negros donde se acumulan mayor número de siniestros. Investigación exhaustiva de las causas de los siniestros con daños personales.
Incumplimiento legal	Se cuenta con una herramienta software para la gestión de requisitos legales que incluye todas las áreas que integran el Sistema de Gestión QSM para un mejor control de los mismos. Personal formado en la materia.
Pérdida de viajeros por medio de transportes alternativos	La organización no tiene margen de maniobra para evitar la materialización del riesgo, ya que dependen de cuestiones externas a la gestión.
Derrames injustificados con impacto en el Medio Ambiente por incumplimiento de control operacional	Existen planes de mantenimiento preventivo de la flota. Adecuado mantenimiento preventivo de los equipos de taller. Realización de las inspecciones y revisiones reglamentarias de las instalaciones. Existen planes de emergencias ante derrames de sustancias peligrosas.

Principales Riesgos	Acciones
Vertidos injustificados con impacto en el Medio Ambiente por incumplimiento de control operacional	Realización de limpiezas de red de saneamiento periódica Existencia de separador de HC en las instalaciones con puente de lavado. Realización de las analíticas de vertido legalmente establecidas.
Baja permanente de personal por accidente laboral muy grave	Puesta en marcha de las medidas preventivas establecidas por el SPA en la Planificación de la Actividad Preventiva tras la evaluación de riegos de los puestos y centros de trabajo. Concienciación a la totalidad de la plantilla con relación a las medidas de seguridad para tener en cuenta en el desempeño de su trabajo. Adecuado mantenimiento preventivo de los equipos de trabajo (máquinas y herramientas de taller y vehículos). Realización de las inspecciones y revisiones reglamentarias de las instalaciones. Establecimiento de planes de actuación ante emergencias. Formación específica en materia de PRL para la totalidad de la plantilla.
Imposibilidad de gestión de reclamaciones por un aumento excesivo de las mismas	RQSM y técnicos QSM disponen de la formación necesaria para llevar a cabo la gestión de reclamaciones y prestar asistencia en caso de un aumento excesivo de quejas al personal de Att. Cliente. Implementación de apoyo por parte de técnico QSM para las tareas de información telefónica y gestión de billetes para descargar de trabajo al personal de atención al cliente y puedan dedicar un turno exclusivamente a la gestión de las reclamaciones recibidas.
Impago de facturas por parte de clientes	Por norma general el pago de discrecionales de clientes no habituales, se solicita de manera anticipada antes de la prestación del servicio. Se lleva a cabo un control interno por parte del Dpto. Admón. con programa contable y se remite aviso a los responsables del centro en el que se haya efectuado el servicio para el reclamo de la factura al cliente.
Impago de facturas por parte de la Admón.	Las Administraciones disponen de plataformas de facturación electrónica (FACE, PECAM, etc.) a través de las cuales se cargan las facturas y se puede verificar el estado de las mismas. Se lleva a cabo un control interno por parte del Dpto. Admón. con programa contable y se remite aviso a los responsables del centro al que correspondan los servicios pendientes de pago por la Admón. para que contacten con el interlocutor y le informen sobre la situación.
Dependencia de las Administraciones para el cumplimiento de un requisito legal (obtención de licencias/permisos/autorizaciones) en un centro de trabajo	Por parte de la organización las únicas acciones que se pueden efectuar son la realización de seguimiento de las comunicaciones emitidas por la Administración. Consulta periódica sobre el estado de los expedientes abiertos (Pdte: Licencia Actividad Estación C. Real, Licencia Actividad IBERCONSA, Autorización de vertidos Valdemoro)

Principales Riesgos	Acciones
Incremento elevado de la tasa de absentismo laboral	La organización tiene competencia para intentar reducir cierto tipo de absentismo, pero el absentismo por licencias viene impuesto por la legislación vigente por lo que no se pueden tomar acciones.
Imposibilidad de cumplimiento de las medidas de conciliación establecidas por el Grupo	Reuniones periódicas para que la implantación de medidas sea real y puedan llevarse a cabo en la plantilla.
Impacto negativo del cambio climático en las condiciones de trabajo	Establecimiento de protocolo de actuación para cada puesto de trabajo ante diferentes situaciones que afecten negativamente a su desempeño (aumento Tª en talleres, temporal de nieve, temporales de lluvias torrenciales etc)
Daños personales y/o materiales por producción de situación de emergencia consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos	Modificación del DIE0114 Plan de Contingencias ante emergencias por inclemencias invernales para la inclusión de otras situaciones de emergencia que pueden producirse y adecuar el modo de actuación para eliminar los posibles daños personales y minimizar los materiales.

Los objetivos de la organización se enmarcan en el ámbito del Sistema Integrado de Gestión QSM. A continuación, se presentan los resultados de la consecución de los mismos durante el año 2024.

OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QSM	CONSECUCCIÓN OBJETIVO
Reducir un 2% la tasa de accidentes culpables respecto al año base 2022	No
Reducir el Índice de Incidencia	No
Formación al 100% de la plantilla en Primeros Auxilios en el periodo de 2023-2024	No
Formación al 100% de la plantilla sobre Actuación ante Emergencias en carretera + Simulacro de evacuación de vehículo en el periodo de 2023-2024	No
Cumplimiento al menos del 75% del Plan de Actividades de Concienciación de manera anual	Si
Mantener el tiempo de respuesta a las reclamaciones por debajo de los 10 días	Si
Incrementar la recepción de encuestas a usuarios sobre la gestión de reclamaciones	Si
Reducir consumo Gasóleo A de la concesión VCM-401	Si
Reducir consumo Gasóleo C en Valdemoro	Si
Reducir consumo Gasóleo C en Aranjuez	No
Reducir consumo de electricidad en Valdemoro	No
Reducir consumo de electricidad en Aranjuez	Si
Mantener la tasa de consumo de Gasóleo A con relación al año 2022 (IBERCONSA)	No
Mantener la tasa de consumo de GNC con relación al año 2022 (IBERCONSA)	No

Información sobre cuestiones ambientales

Certificaciones en materia Medioambiental	
Gestión Ambiental	El sistema de Gestión Ambiental del Grupo AISA cumple con todos los requisitos derivados de la norma ISO 14001:2015 para determinar el impacto ambiental que generan las actividades desarrolladas por las empresas, promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos.
Huella de Carbono	AISA calcula y verifica anualmente su huella de carbono en base a la norma ISO 14064-1 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Por su parte las empresas MOSAMO e IBERCONSA también calculan su huella de carbono, aunque no son verificadas por empresa externa en base a la norma 14064-1.
Gestión Energética	AISA tiene implantado un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001:2018, en busca de la mejora continua de la eficiencia energética, la seguridad energética, la utilización de energía y el consumo energético de la compañía.
EMAS	Con fecha 20/02/2025 AISA (con nº registro ES-MD-000368) y MOSAMO (con nº de registro ES-MD-000369) disponen de la certificación de inscripción de la Declaración Ambiental EMAS. En IBERCONSA se ha presentado la solicitud a JCCM el día 25/10/2024, nos encontramos a la espera de recibir certificado de inscripción.

Cada una de las certificaciones implantadas en el sistema son verificadas externamente de manera anual por empresas certificadoras acreditadas.

Los gastos devengados destinados a la protección y mejora de ambiente con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del **2024 corresponden a 46.296,05€ (40.113,24€ en el año 2023)**, cuyo destino ha consistido en el mantenimiento del sistema de gestión medioambiental y las certificaciones que integran el mismo. El Grupo AISA no tiene asignados derechos de admisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

La base del sistema de gestión ambiental del Grupo AISA es la identificación y evaluación de los aspectos ambientales que tienen o pueden tener un impacto significativo en el Medio Ambiente desde el punto de vista del ciclo de vida de la prestación del servicio, y el consecuente establecimiento de medidas para poder abordarlos y así minimizar su impacto negativo.

Acciones destacadas de Gestión Ambiental
Identificación de los aspectos ambientales significativos para minimizar su impacto en el medio ambiente
Recogida y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos por gestores autorizados
Realización de controles de vertidos periódicos
Realización de Ensayos acústicos medioambientales periódicos
Establecimiento de pautas de actuación ante accidentes o situaciones de emergencia ambiental
Realización de simulacros de emergencia o pruebas periódicas para comprobar la eficacia de los planes establecidos.
Consecución y mantenimiento de las certificaciones ambientales implantadas en el sistema
Realización de auditorías internas y externas

Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales se basan en la disposición de planes de contingencias elaborados para dar respuesta a todos los riesgos de tipo ambiental, situaciones de emergencia y accidentes, que se puede sufrir como consecuencia de nuestra actividad; así como para prevenir o mitigar las consecuencias adversas medioambientales, para la SST y para la seguridad vial asociadas.

Plan de contingencias ante emergencias o accidentes
Plan de Emergencia Ambiental de Incendios/Explosiones
Plan de Emergencia Ambiental para Inundaciones /Fugas de Agua
Plan de Emergencia Ambiental para Derrames de Sustancias Peligrosas
Plan de Emergencia Ambiental en caso de escape de gas
Plan de Emergencia en autobuses durante la prestación del servicio

El Grupo AISA colabora con iniciativas ambientales para la concienciación de usuarios y en beneficio de la comunidad, destacando su participación en actividades en centros educativos y en la “Semana de la Movilidad” de diferentes municipios; donde se exponen los vehículos nuevos de energías limpias incorporados a la flota, y se imparten charlas de concienciación sobre seguridad vial y los beneficios que supone el uso del transporte público para el medio ambiente en centros educativos.

Los planes establecidos por la organización para la consecución de sus objetivos en materia medioambiental se centran en el establecimiento de acciones para reducir las emisiones asociadas a la actividad de transporte.

Tras haber analizado los impactos de los diferentes procesos que forman parte del ciclo de vida del servicio, se presentan los **Aspectos Ambientales Significativos** clasificados por centros

ASPECTOS	VALDEMORO	ARANJUEZ	ESTACIÓN	C/ LA SOLANA 52
Consumo de agua			X	
Consumo de electricidad	X	X		
Consumo de Gasóleo A	X	X	X	X
Consumo Gasóleo C		X		
Consumo Gasolina	X			
Consumo GNC				X
Residuo generado de absorbentes	X	X	X	X
Residuo generado de aceite usado	X	X		
Residuo generado de aerosoles		X		X
Residuo generado de aguas HC	X			X
Residuo generado de baterías	X			X
Residuo generado de disolventes				
Residuo generado de envases	X		X	
Residuo generado de equipos electrónicos				
Residuo generado de filtros aceite	X			X
Residuo generado de fluorescentes	X	X	X	
Residuo generado de lodos HC	X		X	
Residuo generado de papel y cartón				X

ASPECTOS	VALDEMORO	ARANJUEZ	ESTACIÓN	C/ LA SOLANA 52
Residuo generado de pilas alcalinas				
Residuo generado de solución acuosa		X		
Residuos generados por Emisiones Atmosféricas	X	X		X
Residuos generados por empresa de limpieza	X	X		X
Residuos generados por empresas subcontratadas	X			



En el año 2024 se inscribió el inventario de emisiones GEI de las empresas AISA, MOSAMO e IBERCONSA correspondientes con el periodo 2023 en el *Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono* del Ministerio para la Transición Ecológica.

A continuación, se muestran los datos de emisiones generadas en el ejercicio 2024.

Emisiones GEI AISA		
Alcance 1- Emisiones Directas	12.963,14 t CO2	Incremento de las emisiones 0,29% Respecto al 2023
Alcance 2- Emisiones indirectas	28,63 t CO2	
Alcance 3-Emisiones a terceros	6.910,84 t CO2	

Emisiones GEI MOSAMO		
Alcance 1- Emisiones Directas	923,75 t CO2	Incremento de las emisiones -16,77% Respecto al 2023
Alcance 2- Emisiones indirectas	13,00 t CO2	

Emisiones GEI IBERCONSA		
Alcance 1- Emisiones Directas	1.526,73 t CO2	Incremento de las emisiones 6,07% Respecto al 2023
Alcance 2- Emisiones indirectas	2,46 t CO2	

En lo que respecta a la contaminación acústica, se dispone de un procedimiento de control operacional que recoge los controles a realizar mediante mediciones de ruido. Estas mediciones se realizan cada 5 años en aquellas instalaciones susceptibles de producir contaminación acústica, con el objetivo de detectar y corregir posibles desviaciones de los centros de trabajo.

Ensayo acústico Medioambiental RD 1367/2007	VALDEMORO	ARANJUEZ	IBERCONSA
Último Realizado	10/04/2024	17/03/2022	14/03/2022
Resultado	Favorable	Favorable	Favorable
Próximo a realizar	Abril 2029	Marzo 2027	Marzo 2027

Con respecto a la contaminación lumínica, debido al tipo de actividad realizada y la tipología de las instalaciones de la empresa, no se considera un impacto significativo sobre el que se deba realizar ningún tipo de medida o control.

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Las empresas que conforman el Grupo AISA están inscritas como productores de residuos peligrosos y disponen de contratos con empresas autorizadas de acuerdo con los requisitos de la legislación vigente, para la gestión de éstos (tanto de peligrosos como de no peligrosos).

Residuos Peligrosos: Se originan principalmente en las tareas de mantenimiento, tanto de instalaciones como de flota, tales como aceites usados, baterías, filtros, envases que han tenido productos químicos, fluorescentes y absorbentes entre otros.

Residuos No Peligrosos: Se originan como consecuencia del funcionamiento general de las instalaciones (restos orgánicos, papel y cartón, chatarra, envases de plástico, etc.).

Para la correcta gestión de los residuos peligrosos se realizarán las siguientes actividades:

Acciones con relación a la Gestión de Residuos	
Procedimiento de control operacional que recoge la metodología de la gestión de residuos	
Formación al personal operativo.	
Identificación de residuos peligrosos	
Solicitud de recogida de residuos al Gestor.	
Realizar una correcta segregación y almacenamiento de residuos peligrosos	
Entrega de residuos peligrosos al Gestor autorizado	
Control sobre las retiradas de residuos en cada uno de los centros	
Gestión de las obligaciones documentales	
Elaboración de Memoria Anual de Residuos Peligrosos y comunicación a Administración competente	

El Grupo AISA, en su totalidad, ha generado durante el ejercicio 2024 un total de **70,73 toneladas** de residuos peligrosos y **20,51 toneladas** de residuos no peligrosos, siendo todos ellos segregados y gestionados correctamente. **La variación respecto al año 2023 es de -4,66 %.**

	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024	Grupo AISA 2024	Grupo AISA 2023	% Variación 23-24	Tasa 2023	Tasa 2024
Residuos peligrosos	56,6 t	7,9 t	6,2 t	70,7 t	79,8 t	-11,4%	0,58	0,11
Residuos no peligrosos	16,24 t	2,74 t	1,53 t	20,5 t	15,88 t	29,15%	0,49	0,14
Total	72,84 t	10,63 t	7,72 t	91,2 t	95,7 t	-4,66%	-	-

Más del 99% de los residuos generados van destinados a tratamiento R.

Debido a la actividad que desempeña el Grupo Aisa, no se aplican medidas para combatir el desperdicio de alimentos.

Uso sostenible de los recursos

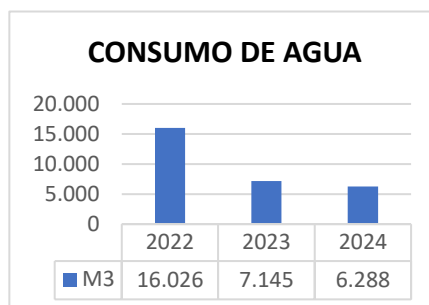
Respecto al consumo de agua, es utilizado principalmente en la actividad de lavado y limpieza de los vehículos, operación que se realiza en cada una de sus bases, proviniendo tanto de la red como de agua reciclada, no existiendo, por tanto, una repercusión significativa sobre las fuentes de captación.

En todas las bases se dispone de lavadero y de una instalación de decantador y separador de hidrocarburos para evitar vertidos a la red fuera de los límites legales establecidos en cada localidad. Los vertidos de agua derivados de las operaciones de limpieza de vehículos son

analizados periódicamente con objeto de verificar el cumplimiento de los parámetros legales admitidos. Además, en el centro de trabajo ubicado en Valdemoro, se dispone un puente de lavado que utiliza agua reciclada para reducir un consumo más eficiente y responsable de este recurso.

Consumo Agua					
AISA	MOSAMO	IBERCONSA	Grupo AISA 2024	Grupo AISA 2023	% Variación año 2023-2024
5.128 m3	722 m3	438 m3	6.288 m3	7.145 m3	-11,99%

*El dato de consumo de agua se encuentra prorrateado con % de flota adscrito por empresa en cada centro de trabajo.



En el año 2022, hubo un aumento del consumo de agua debido a una fuga, durante los próximos años el consumo se ha ido estabilizando.

Dado el carácter de la actividad desarrollada, se realizan planes anuales de reducción de consumo de combustible, gasóleo A y GNC, que son las principales materias primas consumidas. En lo que respecta a las medidas de consumo energético, como se ha indicado anteriormente, AISA dispone de un Sistema de Gestión de la Energía según el estándar internacional ISO 50001 para la eficiencia energética y reducción de los consumos tanto en vehículos como en instalaciones.

Consumo Energético AISA				
Total		Parciales	AÑO 2024	AÑO 2023
53.513.697,1 kWh	Aumento 3,97% (51.469.451,58 kWh año 2023)	Calefacción	297.118,87 kWh	314.044,07 kWh
		Electricidad	279.519,49 kWh	303.723,30 kWh
		Combustible transporte GNC	16.273.266,46 kWh	17.100.466,77 kWh
		Combustible transporte gasolina	18.450,11 kWh	18.592,35 kWh
		Combustible transporte gasoil	36.474.218,98 kWh	33.732.625,09 kWh
		Combustible transporte Eléctrico	171.123,19 kWh	-

*El dato de electricidad se encuentra prorrateado con % de flota adscrito por empresa en cada centro de trabajo.

Consumo Energético MOSAMO				
Total		Parciales	AÑO 2024	AÑO 2023
3.746.152,58 kWh	Disminuye -14,32% (4.372.486,83 kWh año 2023)	Calefacción	49.656,37 kWh	44.830,73 kWh
		Electricidad	36.430,46 kWh	40.046,61 kWh
		Combustible transporte Gasoil	3.422.569,39 kWh	4.267.149,78 kWh
		Combustible transporte Eléctrico	237.496,36 kWh	20.459,71 kWh

Consumo Energético IBERCONSA				
Total		Parciales	AÑO 2024	AÑO 2023
6.595.005,32 kWh	Aumento	Calefacción	8.466,82 kWh	11.686,36 kWh
	3,32%	Electricidad	11.221,07kWh	11.241,96 kWh
	(6.383.020,15 kWh	Combustible transporte Gasoil	2.787.569,45 kWh	2.797.761,34 kWh
	año 2023)	Combustible transporte GNC	3.787.747,98 kWh	3.562.330,49 kWh

Cambio Climático

Consecuencia del tipo de actividad que realiza la organización, la forma que tiene el Grupo AISA para adaptarse al cambio climático es reduciendo sus emisiones GEI derivadas del consumo de combustible. Para ello tiene implantadas las medidas comentadas en epígrafes anteriores, como son la conducción eficiente y la renovación de la flota con vehículos de tecnología sostenible.

Durante el año 2024, nuestra organización llevó a cabo la instalación de un sistema de placas solares en nuestros centros de Aranjuez y Valdemoro, con la finalidad de promover el uso de energías renovables. En el centro de Aranjuez, el sistema generó un total de **15.644,24 kWh**, mientras que en el centro de Valdemoro se produjo **42.306 kWh**. Sin embargo, debido a circunstancias técnicas, el sistema estuvo fuera de servicio durante un período de varios meses por la rotura de los inversores. Se reclamaron al estar en garantía y han sido sustituidos. Actualmente, las instalaciones están en proceso de regularización y se espera que continúen operando de manera óptima en el corto plazo, contribuyendo así a nuestros compromisos con la sostenibilidad y la eficiencia energética.

Protección a la biodiversidad

Las actividades del Grupo AISA no afectan a áreas protegidas ni presentan impactos en la biodiversidad.

En los talleres de mantenimiento para los vehículos propios de la flota del Grupo AISA se cumple con la normativa vigente en materia de suelos y se realizan las revisiones reglamentarias en las instalaciones petrolíferas.

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo

A continuación, se reportan los principales indicadores relativos a la plantilla en el año 2024.

Distribución de la plantilla por sexo	AISA 2024		MOSAMO 2024		IBERCONSA 2024		AISA 2023		MOSAMO 2023		IBERCONSA 2023	
% de hombres	336	81,75%	42	93,33%	61	93,85%	304	81,94%	42	91,30%	56	93,33%
% de mujeres	75	18,25%	3	6,67%	4	6,15%	67	18,06%	4	8,70%	4	6,67%

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por rango de edad	AISA 2024				MOSAMO 2024				IBERCONSA 2024			
	Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre	
Menor de 40 años	36	48%	90	26,79%	1	33,3%	10	23,81%	1	25%	10	16,39%
Entre 40 y 50 años	25	33,33%	124	36,90%	2	66,7%	20	47,62%	3	75%	31	50,82%
Mayor de 50 años	14	18,67%	122	36,31%	-	-	12	28,57%	-	-	20	32,79%

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por rango de edad	AISA 2023				MOSAMO 2023				IBERCONSA 2023			
	Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre	
Menor de 40 años	27	40,30%	80	26,31%	2	50%	8	19,04%	2	50%	11	19,64%
Entre 40 y 50 años	27	40,30%	120	39,48%	2	50%	20	47,63%	2	50%	28	50%
Mayor de 50 años	13	19,40%	104	34,21%	0	0%	14	33,33%	0	0%	17	30,36%

Distribución de la plantilla por categoría profesional y sexo	AISA 2024				AISA 2023			
	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
Personal de Almacén	2	2,67%	3	0,89%	2	2,99%	1	0,33%
Personal de Conducción	43	57,33%	277	82,44%	37	55,22%	249	81,91%
Personal de Estructura	21	28,00%	20	5,95%	19	28,36%	17	5,59%
Personal de Taller	-	-	16	4,76%	-	-	17	5,59%
Personal de Tráfico	5	6,67%	11	3,27%	5	7,46%	11	3,62%
Acompañante ruta	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal No Asignado	4	5,33%	9	2,68%	4	5,97%	9	2,96%

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por categoría profesional y sexo	MOSAMO 2024				MOSAMO 2023			
	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
Personal de Almacén	1	33,33%	-	-	1	25,00%	-	-
Personal de Conducción	2	66,67%	39	92,86%	3	75,00%	40	95,24%
Personal de Estructura	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de Taller	-	-	2	4,76%	-	-	1	2,38%
Personal de Tráfico	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal No Asignado	-	-	1	2,38%	-	-	1	2,38%

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por categoría profesional y sexo	IBERCONSA 2024				IBERCONSA 2023			
	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
Personal de Conducción	3	75,00%	54	88,52%	3	75,00%	50	89,28%
Personal de Taller	-	-	5	8,20%	0	-	4	7,14%
Personal de Tráfico	1	25,00%	1	1,64%	1	25,00%	1	1,79%
Personal almacén	-	-	1	1,64%	-	-	1	1,79%

Informe plantilla mensual para Dirección

Nacionalidad	AISA 2024		MOSAMO 2024		IBERCONSA 2024		AISA 2023		MOSAMO 2023		IBERCONSA 2023	
Española	403	98,05%	45	100,00%	65	100,00%	362	97,57%	46	100%	60	100%
Otra nacionalidad	8	1,95%	0	0,00%	0	0,00%	9	2,43%	0	0%	0	0%

Informe plantilla mensual para Dirección

Tipo de contrato	AISA 2024				MOSAMO 2024				IBERCONSA 2024			
	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
Temporal	11	14,67%	49	14,58%	-	-	6	14,29%	1	25,00%	10	16,39%
Indefinido	63	84,00%	282	83,93%	3	100,00%	36	85,71%	3	75,00%	51	83,61%
Otros	1	1,33%	5	1,49%	-	-	-	-	-	-	-	-

Tipo de contrato	AISA 2023				MOSAMO 2023				IBERCONSA 2023			
	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
Temporal	15	22,39%	44	14,48%	1	25%	11	26,19%	1	25%	6	10,71%
Indefinido	51	76,12%	255	83,88%	3	75%	30	71,43%	3	75%	50	89,29%
Otros	1	1,49%	5	1,64%	0	0%	1	2,38%	0	0%	0	0%

Incorporaciones por género y puesto	AISA 2024				MOSAMO 2024				IBERCONSA 2024			
	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
Personal de Conducción	20	83,33%	85	88,54%	-	0,00%	5	71,42%	1	100%	12	92,30%
Personal de Taller	-	0,00%	6	6,25%	-	0,00%	1	14,28%	-	0,00%	1	7,70%
Administrativo QSM	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Administrativo RRHH	1	4,16%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Ayudante Inspección	-	0,00%	2	2,08%	-	0,00%	1	14,28%	-	0,00%	-	0,00%
Técnico de Sistemas	-	0,00%	1	1,04%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Telefonista	1	4,16%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Planificación y Desarrollo	-	0,00%	1	1,04%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Conductor escolar	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Conductor repostaje	-	0,00%	1	1,04%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Acompañante de ruta	2	8,33%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Administrativo contable	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%

Excel control de firmas. Esta tabla recoge todos los movimientos durante el año, no la situación a cierre.

Incorporaciones por género y puesto	AISA 2023				MOSAMO 2023				IBERCONSA 2023			
	Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre	
Personal de Conducción	15	71,43%	66	86,85%	4	20%	16	80%	1	16,67%	5	83,33%
Personal de Taller	-	-	4	5,27%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Administrativo QSM	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Administrativo RRHH	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Ayudante Inspección	-	-	2	2,64%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Técnico de Sistemas	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Telefonista	1	4,76%	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Planificación y Desarrollo	2	9,52%	1	1,31%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Conductor escolar	1	4,76%	1	1,31%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Conductor repostaje	-	-	1	1,31%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Acompañante de ruta	1	4,76%	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Administrativo contable	1	4,76%	1	1,31%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y edad	AISA 2024						AISA 2023					
	Eventual		Indefinido		Otros		Eventual		Indefinido		Otros	
Menor de 40 años	30	7,30%	96	23,36%	-	-	34	9,17%	74*	19,95%	-	-
Entre 40 y 50 años	23	5,60%	126	30,66%	-	-	19	5,12%	128*	34,51%	-	-
Mayor de 50 años	7	1,70%	123	29,93%	6	1,46%	6	1,61%	104*	28,03%	6	1,61%

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y edad	MOSAMO 2024						MOSAMO 2023					
	Eventual		Indefinido		Otros		Eventual		Indefinido		Otros	
Menor de 40 años	3	6,67%	8	17,78%	-	-	5	10,87%	5	10,87%	-	-
Entre 40 y 50 años	3	6,67%	19	42,22%	-	-	6	13,04%	16	34,79%	-	-
Mayor de 50 años	-	-	12	26,67%	-	-	1	2,17%	12	26,09%	1	2,17%

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y edad	IBERCONSA 2024						IBERCONSA 2023					
	Eventual		Indefinido		Otros		Eventual		Indefinido		Otros	
Menor de 40 años	5	7,69%	6	9,23%	-	-	3	5%	10	16,67%	-	-
Entre 40 y 50 años	5	7,69%	29	44,62%	-	-	4	6,67%	26	43,33%	-	-
Mayor de 50 años	1	1,54%	19	29,23%	-	-	-	-	17	28,33%	-	-

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por categoría profesional y tipo de contrato	AISA 2024						AISA 2023					
	Eventual		Indefinido		Otros		Eventual		Indefinido		Otros	
Personal de Almacén	2	0,49%	3	0,73%	-	-	-	-	3	0,81%	-	-
Personal de Conducción	52	12,65%	266	64,72%	2	0,49%	49	13,20%	237	63,88%	-	-
Personal de Estructura	2	0,49%	39	9,49%	-	-	4	1,08%	32	8,62%	-	-
Personal de Taller	2	0,49%	14	3,41%	-	-	2	0,54%	15	4,04%	-	-
Personal de Tráfico	2	0,49%	14	3,41%	-	-	4	1,08%	12	3,23%	-	-
Acompañante ruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal No Asignado	-	-	9	2,19%	4	0,97%	-	-	7	1,89%	6	1,62%

Distribución de la plantilla por categoría profesional y tipo de contrato	MOSAMO 2024						MOSAMO 2023					
	Eventual		Indefinido		Otros		Eventual		Indefinido		Otros	
Personal de Almacén	-	-	1	2,22%	-	-	-	-	1	2,17%	-	-
Personal de Conducción	5	11,11%	36	80,00%	-	-	12	26,09%	31	67,40%	-	-
Personal de Estructura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de Taller	-	-	2	4,44%	-	-	-	-	1	2,17%	-	-
Personal de Tráfico	1	2,22%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal No Asignado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,17%

Informe plantilla mensual para Dirección

Distribución de la plantilla por categoría profesional y tipo de contrato	IBERCONSA 2024						IBERCONSA 2023					
	Eventual		Indefinido		Otros		Eventual		Indefinido		Otros	
Personal de Conducción	10	15,38%	47	72,31%	-	-	7	11,67%	46	76,66%	-	-
Personal de Taller	1	1,54%	4	6,15%	-	-	-	-	4	6,67%	-	-
Personal de Tráfico	-	-	2	3,08%	-	-	-	-	2	3,33%	-	-
Personal de Almacén	-	-	1	1,54%	-	-	-	-	1	1,67%	-	-

Informe plantilla mensual para Dirección

Despidos por sexo	AISA 2024		MOSAMO 2024		IBERCONSA 2024	
% de hombres	5	71,43%	0	-	0	-
% de mujeres	2	28,57%	0	-	0	-

Análisis bajas y ceses

Despidos por sexo	AISA 2023		MOSAMO 2023		IBERCONSA 2023	
% de hombres	2	66,67%	0	-	0	-
% de mujeres	1	33,33%	0	-	0	-

Remuneración media por rango de edad	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024	AISA 2023	MOSAMO 2023	IBERCONSA 2023
Menor de 40 años	32.308,25 €	32.630,77 €	23.448,65 €	31.245,45 €	30.113,06 €	26.160,26 €
Entre 40 y 50 años	39.600,67 €	37.074,26 €	27.930,93 €	38.326,47 €	34.706,36 €	27.170,48 €
Mayor de 50 años	41.936,51 €	39.424,17 €	30.755,04 €	38.145,73 €	35.614,35 €	29.839,00 €

Excel acumulado costes

Remuneración media por sexo	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024	AISA 2023	MOSAMO 2023	IBERCONSA 2023
Hombre	38.606,57 €	36.425,29 €	28.200,06 €	36.858,44 €	34.022,56 €	27.909,13 €
Mujer	36.263,20 €	38.257,62 €	26.197,93 €	33.160,04 €	33.907,40 €	24.329,80 €

Excel acumulado costes

Remuneración media por categoría profesional	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024
Personal almacén	35.536,76 €	39.409,75 €	26.892,24 €
Personal conducción	36.367,37 €	37.361,19 €	27.749,80 €
Personal taller	38.130,66 €	27.490,16 €	26.675,75 €
Personal estructura	47.811,85 €	-	-
Personal tráfico	30.974,96 €	21.628,51 €	40.327,33 €
Personal No Asignado	20.896,02 €	18.082,35 €	-
Administradores y Dirección	388.392,88 € (No se incluye el dato desagregado porque no existen conceptos variables dentro de la percepción)		
Remuneración media (masa salarial/empleados)	34.952,93 €	28.794,39 €	30.411,28 €

Excel acumulado costes. En el año 2024, en personal No Asignado se incluye jubilados parciales y excepcionalmente algunos directivos.

Remuneración media por categoría profesional	AISA 2023	MOSAMO 2023	IBERCONSA 2023
Personal almacén	33.212,06 €	36.676,86 €	24.177,11 €
Personal conducción	35.426,03 €	34.641,70 €	27.462,18 €
Personal taller	33.265,40 €	34.348,08 €	27.123,24 €
Personal estructura	22.471,13 €	-	-
Personal tráfico	29.229,11 €	29.610,00 €	33.643,41 €
Personal No Asignado	11.079,62 €	14.423,10 €	42.095,40 €
Administradores y Dirección	415.273,88 € (No se incluye el dato desagregado porque no existen conceptos variables dentro de la percepción)		
Remuneración media (masa salarial/empleados)	27.447,22 €	29.939,95 €	30.900,26 €

Brecha salarial	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024	AISA 2023	MOSAMO 2023	IBERCONSA 2023
% brecha salarial	6,07%	0%	7,10%	10%	0%	13%

* Las diferencias principales son motivadas por la diferencia de personal por género y antigüedad.

La remuneración de los diferentes puestos de trabajo se realiza en base al convenio de aplicación (página 21), por lo que resulta igualitaria entre el sector.

Empleados con discapacidad	AISA 2024		MOSAMO 2024		IBERCONSA 2024	
SI	13	3,16%	0	0%	2	3,08%
NO	398	96,84%	45	100%	63	96,92%

Informe plantilla mensual para Dirección

Empleados con discapacidad	AISA 2023		MOSAMO 2023		IBERCONSA 2023	
SI	12	3,23%	0	0%	2	3,33%
NO	359	96,77%	46	100%	58	96,67%

No se dispone de una política de desconexión laboral formalizada, si bien en el *Código de Conducta* se hace referencia al respeto del horario no laboral de los trabajadores, de su intimidad personal y familiar, así como de las medidas de conciliación.

Organización del trabajo

La organización del tiempo de trabajo está estructurada de tal manera que se cubran todos los turnos de los tiempos de las líneas de transporte establecidas en los contratos con la administración, en lo que al personal de movimiento se refiere y que supone la gran parte del personal del Grupo.

Absentismo 2024			
AISA	MOSAMO	IBERCONSA	Grupo AISA
13.318,5 días ausencia*	1.344,5 días ausencia	1.575,5 días ausencia	16.238,5 días de absentismo

Control absentismo. *Aumento de la plantilla que a su vez genera más bajas médicas, ampliación de permisos, bajas paternidad, etc.

Absentismo 2023			
AISA	MOSAMO	IBERCONSA	Grupo AISA
8.954 días ausencia	1.598 días ausencia	1.311,5 días ausencia	11.863,5 días de absentismo

Seguridad y salud en el trabajo

Certificaciones en materia Seguridad	
Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	El sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización cumple con todos los requisitos derivados del estándar internacional ISO 45001:2018.
Seguridad Vial	AISA tiene implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial según la norma ISO 39001:2013, cuyo objetivo principal es reducir, y en última instancia eliminar, la incidencia y riesgo de la muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico.
Seguridad en Transporte de Autobuses y Autocares	AISA dispone de la certificación CSEAA-INSIA, norma específica para la Seguridad en el Transporte de Autobuses y Autocares.

Para la gestión de la prevención de riesgos laborales, el Grupo AISA dispone de un concierto con el Servicio de Prevención Ajeno por cada una de las empresas, que cubre las cuatro especialidades: Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada y Medicina del Trabajo.

Los planes establecidos para la consecución de los objetivos en materia de seguridad mantienen la línea desarrollada en los últimos años, trabajando para la reducción de los riesgos y asumiendo nuevos retos para contribuir a la mejora del sistema de seguridad y salud.

Índices de Siniestralidad	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024
Índice de Gravedad	0,52	0,00	0,06
Índice de Frecuencia	16,63	0,00	9,33
Índice de Incidencias	30,02	0,00	1.612,90
Enfermedades profesionales	0	0	0

Índices de Siniestralidad	AISA 2023	MOSAMO 2023	IBERCONSA 2023
Índice de Gravedad	0,11	0,00	0,31
Índice de Frecuencia	14,37	0.00	9,33
Índice de Incidencias	26,24	0,00	1.639,34
Enfermedades profesionales	0	0	0

Índice de Gravedad: Representa la gravedad de las lesiones, y corresponde al número de jornadas perdidas por cada mil trabajadas.

Índice de Frecuencia: número de accidentes laborales que han provocado al menos un día de baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de Incidencia: Es el promedio del número total de accidentes con respecto al número medio de personas expuestas por cada mil personas.

Relaciones sociales

Canales de comunicación internos

El Grupo AISA dispone de un procedimiento que permite a la organización establecer los canales de comunicación con todos los Grupos de Interés para el intercambio de información relativa a sus necesidades y expectativa, al desempeño de la actividad de la empresa, y a la retroalimentación con los mismos, incluyendo sus quejas.

En relación con la comunicación interna entre trabajadores del grupo, se tienen establecidos los siguientes canales:

Canales de Comunicación Interna	
Reuniones	Se realizarán reuniones entre los diferentes departamentos o dentro de la misma área para tratar los temas que se consideren oportunos.
Reuniones Comité	Se mantienen reuniones periódicas con los diferentes Comités de empresa para el tratamiento de asuntos de interés para los trabajadores. De igual manera, se llevan a cabo reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como reuniones con periodicidad semestral de la Comisión de Igualdad.
Portal del Empleado Grupo AISA	Aplicación para todos los trabajadores a través de la cual pueden acceder a su información personal en referencia a la nómina, así como otros datos en relación a su expediente laboral en la empresa y documentación personal de temas administrativos. Además, a través del portal se puede acceder a las circulares informativas y otras notificaciones, desde cualquier ubicación y en cualquier momento.
Intranet	Red informática interna del Grupo AISA a través de la cual los trabajadores mantienen comunicación y comparten la documentación del sistema.

Canales de Comunicación Interna	
Buzón de sugerencias	Canal a través del cual los trabajadores pueden presentar sus comentarios, sugerencias o quejas concernientes con cualquier aspecto que afecte al desempeño de su trabajo o consideren de interés para la organización.
Tablón de anuncios	Las comunicaciones internas realizadas por cualquier departamento de la Organización con difusión de forma general se realizarán mediante la colocación de carteles informativos expuestos en el Tablón de Anuncios y zona de recepción.
Otros canales	Teléfono, correo electrónico, escritos, información directa o verbal.

El 100% del personal del Grupo está cubierto por convenios laborales donde el principal es el de transporte de cada Comunidad Autónoma donde opera.

Convenio Colectivo	% trabajadores cubiertos
Convenio Colectivo de Transporte Regular de Viajeros por Carretera de la Comunidad de Madrid con referencia 28007655011992	100%
Convenio Provincial de Transporte de Viajeros por Carretera de la Provincia de Ciudad Real con referencia 13000365011982	100%

A finales del año 2024, se cede la concesión VAC-242 a otra empresa concesionaria.

No hay asuntos específicos de relevancia en materia de Seguridad y Salud en los Convenios.

Formación

De manera anual se evalúan las necesidades de formación de la plantilla del Grupo AISA detectadas en función de los objetivos y metas planificadas, del cumplimiento de requisitos legales y del presupuesto disponible. Se elabora el *Plan Anual de Formación*, en el que también se incluyen las solicitudes de acciones formativas realizadas previamente por los responsables de cada departamento con las acciones que consideran necesarias para el desempeño laboral de los miembros de su equipo de trabajo.

A continuación, se detallan los indicadores con relación a la formación del año 2024.

Horas de formación por sexo	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024
Horas formación hombres	5.616	553	953
Horas formación mujeres	1.242	10	47

Indicadores formación

Horas de formación por sexo	AISA 2023	MOSAMO 2023	IBERCONSA 2023
Horas formación hombres	5.908	886	676
Horas formación mujeres	1.323	148	28

Horas de formación por categoría profesional	AISA 2024	MOSAMO 2024	IBERCONSA 2024	Grupo AISA 2024
Personal de Almacén	18	-	6	24
Personal de Conducción	4.973	485	478	5.935
Personal de Estructura	1.265	-	-	1.265
Personal de Taller	261	51	99	411
Personal de Tráfico	342	27	417	785
Total de horas de formación	6.858	563	1.000	8.420
Horas de formación por categoría profesional	AISA 2023	MOSAMO 2023	IBERCONSA 2023	Grupo AISA 2023
Personal de Almacén	32	12	2	46
Personal de Conducción	5433	979	641	7.053
Personal de Estructura	1195	-	-	1.195
Personal de Taller	366	43	56	465
Personal de Tráfico	205	-	4	209
Total de horas de formación	7.231	1.034	703	8.968

Indicadores formación

Accesibilidad Universal

El 100% de los vehículos de la flota y de las instalaciones del Grupo AISA son accesibles.

Medidas de Accesibilidad	
En vehículos	Disposición de rampas para el acceso de Personas de Movilidad Reducida
	Asientos reservados para Personas de Movilidad Reducida.
	Disposición de kneeling o sistema de arrodillamiento, para facilitar el acceso al vehículo.
	Disposición de paneles interiores y exteriores con información sobre el servicio.
	Existencia de aviso acústico de paradas para personas invidentes.
En instalaciones	Todos los centros de trabajo del Grupo AISA serán accesibles para personas con movilidad reducida.
	En caso de que el puesto de un trabajador no fuera accesible o no estuviera adaptado a las circunstancias del trabajador, se adaptarán los medios materiales o la ubicación del mismo para facilitar su acceso.

El Grupo AISA el 1 de diciembre de 2022 firmó el **Manifiesto por un Transporte Urbano para todas las personas** con la empresa Hidral Gobel. Con este trabajo conjunto de los firmantes del documento se quiere garantizar que las todas las personas tengan las mismas oportunidades de desplazamiento y puedan viajar en los mismos medios de transporte.

Igualdad

El Grupo AISA trabaja a través de sus procedimientos internos y de las medidas implantadas en materia de seguridad y salud y responsabilidad social, para la creación de un clima de trabajo que potencie el respeto entre empleados, la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos que desarrolla la actividad y la integración de la diversidad, sin discriminación de ningún tipo; como queda desarrollado en el *Código de Conducta*.

El Grupo AISA rechaza todo tipo de conducta de acoso, en todas sus formas y modalidades, manifestando como principio básico en la compañía, el derecho de los trabajadores a recibir un trato respetuoso y digno.

Desde la Dirección se trabaja, para que estos principios se traduzcan en pautas de actuación, que permitan mejorar la situación y que rijan tanto el comportamiento de las personas que integran la organización, como por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Medidas Plan de Igualdad
Creación de la Comisión de Igualdad
Incremento de la representación femenina en la plantilla del Grupo AISA
Crecimiento profesional igualitario
Protección a la maternidad
Prevención y Vigilancia de la salud adaptada al género
Difusión del Plan de Igualdad vigente
Establecimiento de protocolos de actuación frente al acoso y Apoyo a los trabajadores/as Víctimas de Violencia de Género
Fomento de una cultura de igualdad en la organización
Formación y sensibilización en materia de Igualdad para todos los trabajadores
Reducción del efecto de estereotipos propios del sector
Seguimiento de la opinión de los empleados/as en materia de Igualdad
Mejora de los procedimientos internos y conciliación de vida personal-laboral

Durante el año 2021 AISA publicó un nuevo Plan de Igualdad con vigencia hasta septiembre del año 2025 en cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres* y del *Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres*, mientras que IBERCONSA lo ha publicado en diciembre de 2022 con vigencia hasta 2026.

En marzo de 2024 se ha realizado una reunión de seguimiento del Plan de Igualdad en AISA mientras que en IBERCONSA no se ha realizado ninguna. En la empresa MOSAMO no resultaría aplicable la elaboración de dicho plan por el momento.

Con relación a la legislación LGTBI +, el Plan de Igualdad se está negociando junto al nuevo convenio colectivo. Se dispone de borrador de Protocolo de Acoso pendiente de publicación.

Gestión de la Conciliación

El Grupo AISA apuesta por su equipo humano y por la importancia que tiene el mismo en la actividad de la organización. Con este nuevo empeño de avanzar en materia de conciliación pretende reforzar el compromiso de su plantilla al estar más satisfechos con sus condiciones laborales, aumentar su motivación y fomentar el buen clima laboral; resultando beneficioso para todas las partes implicadas.

La implantación del modelo Empresa Familiarmente Responsable (EFR) de la Fundación Másfamilia en el sistema de gestión de la organización, sirve como herramienta para la gestión de la conciliación. La empresa AISA se certificó en el modelo en junio de 2024 (certificado ES – 290 / 2024 / AENOR). La obtención de dicha certificación acredita el compromiso que tiene la empresa por el bienestar de las personas trabajadoras que la integran y por mejorar el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de la plantilla.

El Grupo AISA asume el compromiso de implantar una serie de iniciativas para el desarrollo personal y profesional de la plantilla, de diseñarlas tomando como referencia sus necesidades y expectativas, de comunicarlas y ponerlas a su disposición a través del *Catálogo de Medidas de Conciliación*, así como de realizar un seguimiento para conocer la eficacia de las mismas. Se encuentran clasificadas en torno a cinco líneas: calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a la familia de los empleados, desarrollo personal y profesional e igualdad de oportunidades.

Catálogo de medidas de conciliación
Calidad en el empleo
Plan Retribución Flexible con posibilidad de seguro médico, cheque guardería y tarjeta restaurante
Pruebas adicionales por género y franja de edad en los reconocimientos médicos anuales
Tarjeta de transporte interna gratuita para trabajador@s de la plantilla
Flexibilidad temporal y espacial
Posibilidad de cambio de turnos entre compañeros, previa comunicación al Dpto. correspondiente
Jornada Intensiva en periodo estival (15 junio - 15 de septiembre) para el personal de Administración
Flexibilidad para cambios de turno, días de trabajo o periodos de vacaciones
Horario flexible de entrada y salida para el personal de Administración
Apoyo a la familia
Posibilidad de acumular el periodo de maternidad/paternidad y lactancia junto a las vacaciones
Jornada lúdica de puertas abiertas para l@s trabajador@s y sus familias
Preferencia en la realización de prácticas/ becas para los hijos de los empleados
Desarrollo personal y profesional
Participación en campañas solidarias y colaboración con asociaciones
Organización de actividades lúdicas con el objetivo de conocerse en un ambiente fuera del laboral
Evaluación del desempeño para reconocer la buena labor profesional
Igualdad de oportunidades
Fomento de la contratación de personal sensible sin necesidad de contar con experiencia previa
Contratación del candidato cuyo género esté menos representado, en igualdad de condiciones
Posibilidad de acumular la totalidad de las vacaciones para viajar al país de origen del empleado

Otras situaciones de conciliación atendidas
Opción de turno de trabajo con reducción; hay un total de 9 trabajadores que disponen de reducción de jornada por guardia legal.
Flexibilidad a la hora de disfrutar los permisos de hospitalización e intervención de familiares con un total de 536 días (430 AISA, 68 MOSAMO, 38 IBERCONSA)
Flexibilidad y adaptación de horarios para el cuidado de familiares dependientes
Permiso para asistencia con familiares a citas médicas con un total de 140 horas (120 horas AISA y 20 MOSAMO)
Permiso cita médica propia con un total de 664 horas (588 horas AISA, 48 horas MOSAMO y 28 horas IBERCONSA)
Prioridad para el cambio de centro a trabajadores que tengan circunstancias familiares desfavorables
Facilidad para el traslado de centro en el que presta servicios el cónyuge: unificación familiar
Sistema de asignación de turnos vacantes.
Estudio y adaptación de los puestos ante situaciones sensibles

La iniciativa de este proyecto se encuentra liderada por el Equipo EFR compuesto por miembros de la Dirección y de los Departamentos de Recursos Humanos y del Sistema Integrado de Gestión QSM, contando por supuesto con la implicación del resto de departamentos de la organización.

Para garantizar la participación eficaz de los trabajadores se estableció la creación del Comité de Conciliación, integrado de forma paritaria por representantes legales de los trabajadores y representantes de la empresa, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de conciliación.

La Dirección de la empresa se compromete a mantener la certificación en los siguientes años y trabajar para la mejora continua del sistema.

Compliance Penal

Se dispone de un Informe de Recomendaciones en materia de cumplimiento normativo efectuado de manos de una consultora jurídica en el año 2024, en base a un análisis integral realizado sobre la actividad y el sector en general para la medición del grado de exposición y vulnerabilidad de la empresa frente a una eventual materialización de conductas delictivas en las distintas áreas.

Se encuentra en proceso de implantación en el grupo, el Plan de Prevención de Riesgos Penales como sistema para la prevención, detección, supervisión y control de la comisión de conductas ilícitas o contrarias a la normativa interna de la Sociedad.

Como responsable de la supervisión, gestión, control en materia de cumplimiento normativo en el 2024 se ha constituido el Órgano de Cumplimiento; el cual no se concibe únicamente como un garante del cumplimiento de la ley y de los protocolos de actuación, sino como promotor del comportamiento ético empresarial.

Información sobre el respeto de los Derechos Humanos

El *Código de Conducta* del Grupo AISA constituye el compromiso ético que incluye principios y estándares esenciales para el buen gobierno y la responsabilidad social materializada en un desarrollo adecuado de las relaciones con los principales Grupos de Interés.

Tiene por objeto regular y establecer los principios generales, valores y criterios de actuación establecidos, que han de servir como referencia básica y guía de actuación para todo el personal del grupo, independientemente de la posición y función que se desempeñe. Del mismo modo, el código resultaría aplicable a las relaciones que mantiene la organización con el resto de los Grupos de Interés sobre los que tiene influencia.

El *Código de Conducta* del Grupo AISA recoge como uno de los principales valores en los que se basa la gestión el respeto por los Derechos Humanos y laborales recogidos en la legislación. Al ser operadores en ámbito nacional, donde la organización cumple con la legislación vigente, el riesgo de vulnerar los Derechos Humanos es muy reducido. Se encuentran a disposición de todos los Grupos de Interés diferentes canales para la denuncia de irregularidades que supongan una vulneración de derechos humanos o de cualquier otra índole, así como para la consulta y notificación de incumplimientos de cualquiera de los aspectos establecidos en el Código de Conducta.

El Grupo AISA no ha recibido ninguna denuncia por incumplimiento en materia de Derechos Humanos en el año 2024.

Desde el año 2015 se cuenta con un protocolo de acoso en AISA. No obstante, ha sido a finales del año 2022 cuando se ha actualizado el protocolo y se ha hecho extensible para todas las empresas que conforman el Grupo. Durante el año 2024, no ha habido activaciones del protocolo de acoso.

Respecto al cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, cabe destacar que durante el año 2021 se celebraron elecciones sindicales en la empresa Iberconsa, mientras que en AISA-Madrid se celebraron en diciembre del año 2022. Durante el año 2024 ha habido dos elecciones parciales en la empresa IBERCONSA creando un nuevo Comité de Empresa.

En el año 2024, ha habido 5 reuniones de Comité de Empresa en AISA Madrid, 1 reunión en MOSAMO y 1 reunión en IBERCONSA.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

En el *Código de Conducta* del Grupo AISA se recoge la *Política de prevención en materia de corrupción y soborno*. Como principio básico se prohíbe cualquier tipo de soborno ya sea a un ente público o particular, para la obtención de ventajas indebidas. Toda acción que genere o pueda generar una situación de corrupción y/o soborno deberá ser puesta en conocimiento con carácter inmediato, a través de los canales establecidos.

No se han recibido notificaciones por parte de ningún Grupo de Interés con relación a incumplimientos del Código de Conducta de la organización.

En relación con las medidas para la lucha del blanqueo de capitales, las empresas que componen el Grupo AISA no se encuentran incluidas en ninguna de las categorías a que se refiere el artículo 2 de la *Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo*. En cualquier caso, en el *Código de Conducta* se recogen principios básicos de actuación en este sentido.

Información sobre la sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

El Grupo AISA se compromete a colaborar con las comunidades locales en las que opera contribuyendo al desarrollo sostenible social y medioambiental del entorno. Durante el año 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en materia de responsabilidad y compromiso social.

Actuaciones en Beneficio de la Sociedad
Fomento de la contratación de personal local para los puestos vacantes en la plantilla. En diciembre de 2024 ha habido un total de 34 trabajadores residentes en los municipios donde se ubican los centros de trabajo.
Fomento de las relaciones comerciales con proveedores locales para favorecer la economía del entorno. En diciembre de 2024 el 76,06% de los proveedores son de la Comunidad de Madrid y Ciudad Real, provincias en las que se ubican los centros de trabajo.
Convenio de colaboración con "Fundación llamada solidaria" mediante la recogida de móviles en desuso para ayudar a la investigación de enfermedades raras.
Colaboración con la Fundación Juanjo Torrejón con la donación en especie de servicio de transporte de menores al Parque Warner, así como donación económica para la adquisición de las entradas. (609,29€)
Colaboración con la Fundación Juanjo Torrejón (03/10/2024) con la donación en especie de servicio de transporte de personas mayores al Hospital del Tajo para la asistencia a un taller (202,28€)
Participación en la Caravana Blanca 2024 con la donación de 2 autobuses para el transporte de enfermos y ancianos desde residencias hasta la Basílica Catedral de Ciudad Real. (300€)
Participación como patrocinadores en las carreras: Melonrun el día 12/10/2024 XII Legua Villacanejos (200€) y Carrera Solidaria Colegio Lagomar Valdemoro el día 28/04/2024 (300€)
Colaboración con Bomberos CAM en la Jornada de Baterías de Litio (09/05/2024).
Participación en la "Semana de la Movilidad" con la actividad "El autobús visita el Cole" en colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real. (16-22/09/2024)
Visita de alumnos de secundaria del Instituto IES Federica Montseny a nuestras instalaciones.
En 2024 se ha contado con la participación de 6 alumnos en prácticas pertenecientes a los diferentes centros de formación de la zona (1 jefe de tráfico, 3 técnicos de sistemas, 1 mecánico, 1 administrativo contable). Se han contratado 3 alumnos después de su período de prácticas.
Entrega periódica material sanitario de botiquines a Asociación Ribereña de Protección Animal (ARPA).
Entrega periódica de objetos perdidos a Cáritas, tras su permanencia en depósito durante 3 meses.
Colaboración en la prestación de transporte en zonas afectadas por la Dana de Valencia

El Grupo AISA está presente en las principales asociaciones sectoriales.

Empresas	Asociaciones a las que pertenecen
AUTÓMNIBUS INTERURBANOS S.A.	CONFEBUS
	UITP ADVANCING PUBLIC TRANSPORT
	MADRID GREEN URBAN MOBILITY
	FEDETO
	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTES DE VIAJEROS DE CIUDAD REAL
MOSAMO S.L.U.	CONFEBUS
	FEDETO
IBÉRICA DE CONCESIONES Y SERVICIOS S.A.U.	ATUC
	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTES DE VIAJEROS DE CIUDAD REAL

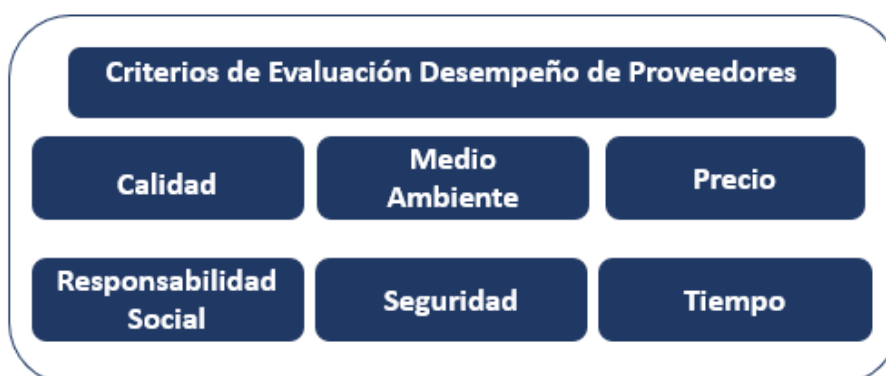
Todas ellas, representan a los operadores de transporte ante las principales administraciones públicas lo cual permite trasladar a los máximos responsables sociales los aspectos más relevantes sobre el desarrollo de la actividad y las oportunidades de mejora que redunden en una mayor calidad del servicio a los ciudadanos.

Subcontratación y proveedores

El Grupo AISA se apoya para el desarrollo de su actividad en la colaboración con subcontratistas y proveedores. Se fomenta que la cadena de aprovisionamiento se nutra en la medida de lo posible de los recursos locales siempre que éstos cumplan con los requisitos. En cumplimiento de los procedimientos internos establecidos se seleccionarán únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, cumplan la legalidad y no pongan en peligro la imagen y la reputación de la empresa, tal y como queda establecido en el *Código de Conducta* del Grupo AISA.

Es un requisito indispensable para los proveedores, contratistas y empresas subcontratadas la aceptación y cumplimiento de las *Condiciones del Suministro* del Grupo AISA, así como facilitar la documentación necesaria que les sea requerida para dar cumplimiento a la normativa legal y a los procedimientos internos del sistema de gestión del grupo.

El desempeño de los proveedores y empresas subcontratadas serán evaluados de manera periódica por el Grupo AISA en base a los siguientes criterios:



Durante el año 2024 no se han realizado visitas de supervisión ni auditorías a proveedores.

Consumidores

Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

En lo que se refiere a la seguridad de los usuarios, como se ha indicado anteriormente, la empresa AISA tiene implantadas dos normas en su sistema de gestión: la ISO 39001 sobre la Gestión de la Seguridad Vial y el modelo CSEAA, una certificación específica del Instituto de Investigación del Automóvil (INSIA) para la Seguridad de Empresas de Autobuses y Autocares.

Medidas implantadas para la seguridad de los consumidores
Cumplimiento del Plan de mantenimiento preventivo del 100% de los vehículos de la flota.
Análisis anual de puntos negros, lugares donde se acumulan mayor número de accidentes, y comunicación a trabajadores para su conocimiento.
Realización de un total de 140 inspecciones a conductores en materia de seguridad vial para verificar el modo de conducción (119 AISA, 8 MOSAMO Y 3 IBERCONSA).
Formación en materia de conducción racional y eficiente a personal de movilidad. En 2024 se ha impartido un total de 412 horas (348 horas AISA y 64 horas MOSAMO).
Formación en actuación ante emergencias y evacuación de vehículos durante la prestación del servicio. En 2024 se ha impartido un total de 101 horas (97 horas AISA, 4 horas MOSAMO)
Mantenimiento de las certificaciones de seguridad CSEAA-INSIA e ISO 39001 implantadas en el sistema de AISA desde el año 2013 y 2014 respectivamente.

Gestión de Reclamaciones

Desde el Grupo AISA tenemos consideración todas las solicitudes de los usuarios, ya que son un medio más de información de los distintos problemas que surgen en los modos de transporte, y sus aportaciones irán encaminadas a mejorar la calidad y gestión de nuestros servicios.

Es por este motivo que las oficinas de la sede central, todos los puntos de venta propios y la totalidad de los vehículos disponen de un libro de reclamaciones a disposición de los usuarios.

Se tramitan el 100% de las quejas y sugerencias recibidas, independientemente del canal a través del cual se hayan presentado.

El Grupo AISA dispone de un procedimiento para la gestión de reclamaciones basado en el estándar internacional ISO 10002. En el año 2023 se implantó dicha certificación en el sistema de gestión de la empresa AISA. Tras la adecuada investigación de los hechos, se ofrece una respuesta al usuario y a la administración competente, siempre habiendo tomado acciones correctivas de antemano, en caso de ser necesarias, a fin de evitar que se repitan reclamaciones por la misma causa.

AÑO	Gestión de Reclamaciones		
	Nº de reclamaciones	Tasa de Reclamaciones	Tiempo máximo respuesta
2024	705 reclamaciones	32,94 reclamaciones cada millón de pasajeros transportados	10 días
2023	1.073 reclamaciones	56,85 reclamaciones cada millón de pasajeros transportados	10 días

Información Fiscal

Beneficios obtenidos:

AÑO	Beneficio antes de impuestos	Gasto por Impuesto sobre Beneficios	Impuesto sobre Beneficios pagado
2024	16.782.805,27 €	4.046.147,94 €	3.692.598,25 €
2023	13.648.810,26€	3.382.215,48€	3.023.997,97€

Subvenciones Públicas recibidas:

Empresas	Subvenciones a la Explotación 2024	Subvenciones de Capital 2024
AISA	63.974,23 €	
MOSAMO		
IBERCONSA	6.109,81 €	

Empresas	Subvenciones a la Explotación 2023	Subvenciones de Capital 2023
AISA	409.100,86€	762.768,00€
MOSAMO	-	694.211,00€
IBERCONSA	34.399,63€	-

Relación información del Informe con GRI

APARTADO	LEY	PÁGINAS	ALCANCE	INDICADOR GRI	NOMBRE INDICADOR
General	Descripción del modelo de negocio	Página 4	Grupo AISA	102-1	Nombre de la Organización
General	Descripción del modelo de negocio	Página 4	Grupo AISA	102-5	Propiedad y forma jurídica
General	Descripción del modelo de negocio	Página 4	Grupo AISA	102-7	Tamaño de la organización
General	Descripción del modelo de negocio	Página 5	Grupo AISA	102-18	Estructura de gobernanza
General	Descripción del modelo de negocio	Página 5	Grupo AISA	102-6	Mercados servidos
General	Descripción del modelo de negocio	Página 7	Grupo AISA	102-40	Lista de grupos de interés
General	Descripción del modelo de negocio	Página 7	Grupo AISA	102-42	Identificación y selección de grupos de interés
General	Descripción del modelo de negocio	Página 7	Grupo AISA	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés
General	Descripción del modelo de negocio. Principales riesgos vinculados a las actividades de grupo.	Página 8-9	Grupo AISA	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
Información sobre cuestiones medioambientales	Elementos importantes de emisiones de GEIs	Página 14	Grupo AISA	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
Información sobre cuestiones medioambientales	Elementos importantes de emisiones de GEIs	Página 14	Grupo AISA	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
Información sobre cuestiones medioambientales	Elementos importantes de emisiones de GEIs	Página 14	AISA	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
Información sobre cuestiones medioambientales	Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo	Página 14	Grupo AISA	305-5	Reducción de las emisiones de GEI
Información sobre cuestiones medioambientales	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización recuperación y eliminación de desechos	Página 15	Grupo AISA	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación
Información sobre cuestiones medioambientales	Consumo directo e indirecto de energía	Página 16	Grupo AISA	302-1	Consumo energético dentro de la organización
Información sobre cuestiones medioambientales	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono. Consumo directo e indirecto de energía.	Página 16	Grupo AISA	302-4	Reducción del consumo energético
Información sobre cuestiones medioambientales	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Página 17	Grupo AISA	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

APARTADO	LEY	PÁGINAS	ALCANCE	INDICADOR GRI	NOMBRE INDICADOR
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Nº total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional.	Página 18-21	Grupo AISA	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Nº total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional.	Página 18-21	Grupo AISA	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Nº total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Empleados con discapacidad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de Igualdad. Medidas adaptadas para promover el empleo. Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Página 18-21	Grupo AISA	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Remuneración media de los consejeros y directivos	Página 21-22	Grupo AISA	102-35	Políticas de remuneración
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Remuneración de puestos de trabajo iguales o media de la sociedad.	Página 21-22	Grupo AISA	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Brecha salarial	Página 21-22	Grupo AISA	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

APARTADO	LEY	PÁGINAS	ALCANCE	INDICADOR GRI	NOMBRE INDICADOR
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del diálogo social. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Página 24	Grupo AISA	102-41	Acuerdos de negociación colectiva
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Horas de absentismo.	Página 24	Grupo AISA	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Balance de los convenios colectivos particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Página 25	Grupo AISA	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Página 25-26	Grupo AISA	404-1	Media de horas de formación al año por empleado

APARTADO	LEY	PÁGINAS	ALCANCE	INDICADOR GRI	NOMBRE INDICADOR
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Página 29	Grupo AISA	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Página 30	Grupo AISA	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Página 30	Grupo AISA	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
Información sobre la sociedad	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos. Acciones de asociación.	Página 31	Grupo AISA	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
Información sobre la sociedad	Acciones de asociación o patrocinio.	Página 31	Grupo AISA	102-13	Afiliación a asociaciones
Información sobre la sociedad	Subvenciones públicas recibidas.	Página 34	Grupo AISA	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno
Información sobre la sociedad	Impuestos sobre beneficios pagados. Beneficios obtenidos país por país	Página 34	Grupo AISA	201-1	Valor económico directo generado y distribuido

El presente informe ha sido formulado en Madrid a 25 de marzo de 2025

Jacobo A. García Herrero
En representación de
AUDITORES DE CONSUMOS, SL.

Fernando García Arias-Salgado
En representación de
HIBERISA, SL.